



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2017 - Año de las Energías Renovables"



EXP UNC 25615/2016

Córdoba, 18 ABR 2017

VISTO

Las rendiciones de subsidios de Secyt otorgados por el período 2014-2015 efectuadas por FAAS ANA EUGENIA, de las cuales surgieron algunos bienes de uso o durables que corresponde incluir dentro del patrimonio de esta dependencia una vez terminadas las investigaciones correspondientes, por su monto y especie;

Y CONSIDERANDO

Que el becario FAAS ANA EUGENIA solicita la donación de dichos bienes en el EXP-UNC:0025615/2016 correspondiendo su tratamiento;

Que tales bienes se encuentran en perfecto estado de conservación y pueden ser trasladados a la Dependencia una vez finalizados dichos subsidios;

Que de acuerdo a lo expresado por Resolución Rectoral 243/01 se delega en los señores Decanos la facultad de aceptar donaciones de bienes cuando sean menores a cierto monto, y que según lo dispuesto por la Secretaría de Ciencia y Técnica UNC, se debe seguir este procedimiento con todos los bienes de esta índole;

Porello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Aceptar la donación de los siguientes bienes de acuerdo al siguiente detalle:

Becario	Bien	Monto
FAAS EUGENIA	ANA NOTEBOOK HP 15" DVD, LECTURE	\$5.200,00

ARTÍCULO 2: Dése al registro de resoluciones, protocolícese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N.º 407

CRISTINA PORELLO
Secretaría de Administración
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA